

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018-2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos
Responsable de la Unidad:	Miguel Ángel Montenegro Mackay
Teléfono Oficial:	(764)764 2142
Correo Electrónico Oficial:	mkpcbomxico2018@outlook.es
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza S/N, Col. Los Perales

DATOS GENERALES	
Trámite:	Aprobación de Opinión Favorable de medidas mínimas de Protección Civil
Objetivo:	Prevenir accidentes que pudiera provocar daños a su patrimonio o la integridad física de los que trabajan en el inmueble.
Descripción:	Revisión minuciosa del inmueble, que cumpla con la señalética en general de acuerdo con la NOM-003-SEGOB.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud elaborada por la empresa • RFC • Copia del INE del Representante Legal 	
Monto a apagar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Muy alto riesgo de \$3,392.00 - \$5,529.50 • Alto riesgo \$1,527.00 - \$2,765.00 • Mediano riesgo \$933.00 - 1,475.00 • Bajo riesgo \$340.00 - 922.00 	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal:	
Horario de atención:	
9:00 am - 16:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
10 minutos	
Requisitos adicionales:	
Marco Legal Normativo:	
Constitución Política: Artículo 16 Ley General de Protección Civil: Art. 3, 4 fracción I y III. Ley Orgánica Municipal: Art. 78 fracciones I, XXXVII, XLI, XLIII, Art.92 Fracciones I, IX. Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla: Art. 1 fracción I, 2 Fracción II, 3 Fracción I, 46,52,53 Fracción XII,102,125,135,136 Y 137.	